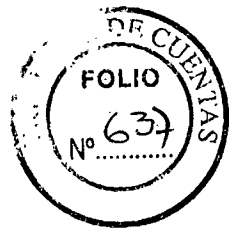




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 14 NOV 1995

VISTO: La rendición de cuentas presentada por la Legislatura Provincial, correspondiente al mes de Julio/93 - Ejercicio 1993, por un total de PESOS NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 929.993,82); y

CONSIDERANDO:

Que según el Informe N° 324/95 T.C.P., se aconseja aprobar en forma parcial la presente rendición por merecer conformidad los elementos de juicio aportados por un importe total de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 863.281,50).

Que de acuerdo a lo señalado en el Informe a que se hace referencia, surgen observaciones que formular, las que se detallan en el Anexo I a la presente por un importe de PESOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 66.712,32).

Que además acompaña a la presente resolución, Capítulo de Recomendaciones, como Anexo II.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el Organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de las rentas públicas, según lo dispuesto en el art. 2° inc. b) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ARTICULO 1º: APROBAR parcialmente la rendición de cuentas presentada por la Legislatura Provincial por el mes de Julio/93, y disponer la correspondiente acreditación en la ficha cuenta respectiva, por un importe total y efectivo de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 863.281,50).

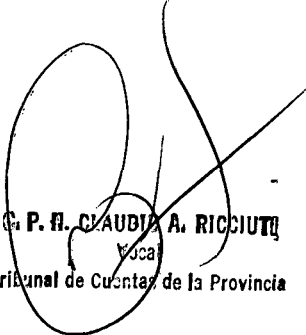
ARTICULO 2º: MANTENER pendiente de aprobación la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 66.712,32) por Capitulo de Observaciones, que forma parte integrante de la presente como Anexo I, concediendo al responsable de la Legislatura Provincial Sr. Secretario Administrativo Dn. Eduardo DELGADO, un plazo de 15 (quince) días contados a partir de la notificación de la presente para responder al mismo.

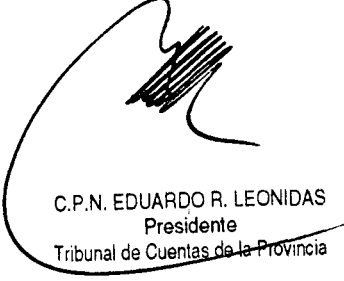
ARTICULO 3º: DECLARAR libre de responsabilidad por el importe indicado en el art. 1º, al Sr. Secretario Administrativo Dn. Eduardo DELGADO.

ARTICULO 4º: SOLICITAR al Sr. Secretario Administrativo Dn. Eduardo DELGADO se arbitren los medios necesarios para dar cumplimiento a las recomendaciones que acompañan a la presente como Anexo II.

ARTICULO 5º: REGISTRAR, comunicar, cumplido se reservarán las actuaciones por el plazo indicado en el Art. 2º, vencido el mismo se propondrá el despacho que reglamentariamente corresponda.

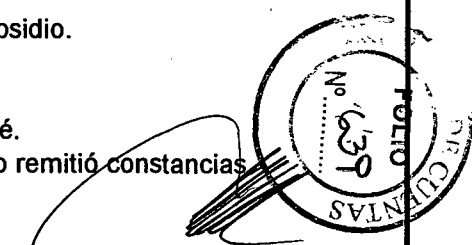
RESOLUCIÓN TRIBUNAL DE CUENTAS N°341 /95 V.A.


C. P. H. CLAUDIA A. RICCIUTI
Voca
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CAJA DIARIA	FOJA	O.P. N°	BENEFICIARIO/DETALLE	IMPORTE	OBSERVACIONES
2/07/93	601	706/93	DIEZ, Diana Delia Asesoramiento Bloque del FREJUVI , Junio/93	\$1.000,00	1) No se adjunta factura reglamentaria.
5/07/93	606	710/93	TAPIA, Patricia Mónica Asesoramiento Bloque del FREJUVI, Junio /93	\$600,00	1) No se adjunta factura reglamentaria.
5/07/93	609	762/93	AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. por pasaje a favor Guillermina Norma Céspedes	\$516,00	1) Falta Nota de Solicitud del subsidio. 2) Falta factura de Aerolineas Argentinas (Se adjuntó solo comprob. de M.C.O.)
6/07/93	684	771/93	TESORERIA - LEGISLATURA	\$19.711,11	
	747		Rendición Fondo Permanente N° 17/93. Comprobante de Pago s/n° por \$ 500,00. Subsidio a favor de José Antonio Garro.		1) Falta Nota de Solicitud del Subsidio
	752		Comprobante de Pago s/n° por \$ 350,00. Subsidio solicitado por la Rectora del Colegio Nac. José Martí a favor de la alumna Graciela A. Diaz.		1) Falta Nota de Solicitud del Subsidio.
	760		Comprobante de Pago s/n° por \$ 381,00. Subsidio a favor de Alida Beatriz Zapata \$ 311,00 y Rosita Rosanda Chambla por \$ 70,00.		1) Falta las Notas de Solicitud de los Subsidios. 2) El importe total de los dos subsidios se giró a nombre de Susana Dobronic (Deleg. Leg. R. Gde.) y no envió constancia del pago de los mismos a los beneficiarios.
	767		Comprobante de Pago s/n° por \$ 2.000,00. Subsidio a favor de Alicia Morales otorgado por Disp. N° 161/93 (\$ 1.000,00) y Res. N° 094/93 (\$ 1.000,00).		1) Falta Nota de Solicitud del Subsidio.
	833		Comprobante de Pago s/n° por \$ 634,50. Subsidio a favor de Fabiana Edith Cuello.		1) Falta Nota de Solicitud del Subsidio. 2) La Resolución de Presidencia N° 134/93 se encuentra mal confeccionada, puesto que no concuerda el importe de esta (\$ 1.314,00) con el otorgado por comprobante (\$ 634,50). 3) En el Comprobante de Pago no figura que se le otorga un pasaje como dicta la Resolución.
	838		Comprobante de Pago s/n° por \$ 500,00. Subsidio a favor de Agrupación Indigenista Rafaela Ishton.		1) No se adjunta documentación que avale la existencia de esta Agrupación. 2) No hay constancia por parte de dicha Agrupación que fué recepcionado el subsidio.
	842		Comprobante de Pago s/n° por \$ 800,00. Subsidio a favor de Club Soc. y Dep. Tolhuin \$ 500,00 Subsidio a favor de Suarez Miguel \$ 200,00. Subsidio a favor de Martins José \$ 100,00.		1) Faltan las Notas de Solicitud de Subsidios de Suarez Miguel y de Martins José. 2) Los subsidios fuerón girados a nombre de Armando A. Arosteguichar quien no remitió constancias firmadas por los subsidiados.
	847		Comprobante de Pago s/n° por \$ 250,00. Subsidio a favor de Onofre Queduman		1) Falta Nota de Solicitud del Subsidio. 2) No envía constancia del Tratamiento que se realiza para el cual el subsidio fué otorgado

P. N. CLAUDIO RICCAUTI
Vicepresidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

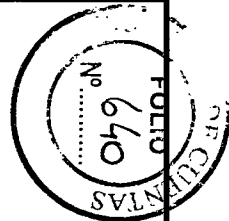


C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CAJA DIARIA	FOJA	O.P. N°	BENEFICIARIO/DETALLE	IMPORTE	OBSERVACIONES
7/07/93	982	709/93	Olivera Waldo Asesoramiento a Presidencia.	\$1.500,00	1) No se adjunta factura reglamentaria.
	1074	773/93	F.M. Del Pueblo (Carlos Muzon) Informes semanales de prensa de Legislatura.	\$2.500,00	1) Se emitió el giro en forma errónea (\$ 3.500,00)
	1078	775/93	Mandolini Daniel O. Asesoramiento Bloque del FREJUVI.	\$2.000,00	1) Se reintegró este importe al Sr. José Blanco por \$ 2.000,00 quien deberá pagar el 3% de I.Brutos puesto que no los dedujo cuando abonó el asesoamiento.
	1090	778/93	AEROLINEAS ARGENTINAS S.A . por pasaje a favor de Angela Paz.	\$253,50	1) Falta Nota de solicitud del Subsidio.
	1093	779/93	Rumbo Sur SRL por pasaje a favor de Roberto Sanchez.	\$514,50	1) Falta Nota de Solicitud del Subsidio. 2) No se adjunta factura reglamentaria de la Agencia de Turismo.
24/06/93	1124		TESORERIA -LEGISLATURA	\$18.946,02	
	1156		Rendición Fondo Permanente N° 18/93 Comprobante de Pago s/n° por \$ 300,00. Subsidio a favor de Sergio Machado.		1) Falta Nota de Solicitud del Subsidio.
	1192		Comprobante de Pago s/n° por \$ 200,00. Subsidio a favor de Gerardo Luis Zanutti.		1) Falta Nota de Solicitud del Subsidio.
	1213		Comprobante de Pago s/n° por \$ 300,00. Subsidio a favor de Juan Gomez.		1) Falta Nota de Solicitud del Subsidio. 2) El importe del subsidio se giró a nombre de Susana Dobronic (Deleg. Leg. R. Gde.) y no envió comprobante del pago del beneficiario.
	1216		Comprobante de Pago s/n° por \$ 500,00. Subsidio a favor de Ramón Ricardo Vera.		1) Falta Nota de Solicitud del Subsidio.
	1311		Comprobante de Pago s/n° por \$ 300,00. Subsidio a favor de Liliana Vargas.		1) Falta Nota de Solicitud del Subsidio.
5/07/93	1524		Rendición Fondo Permanente N° 19/93	\$19.171,19	
	1546		Comprobante de Pago s/n° por \$ 300,00. Subsidio a favor de Cristian A. Miranda Alderete.		1) Falta Nota de Solicitud del Subsidio. 2) Falta autorización de los padres o tutores para el cobro del subsidio.
	1570		Comprobante de Pago s/n° por \$ 250,00. Subsidio a favor de Victor Hugo Genaro.		1) Falta Nota de Solicitud del Subsidio.

CLAUDIO A. VIGNOLA
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

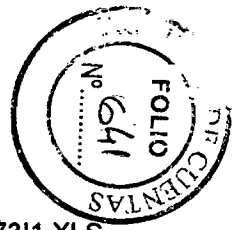
C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



CAJA DIARIA	FOJA	O.P. N°	BENEFICIARIO/DETALLE	IMPORTE	OBSERVACIONES
	1590		Comprobante de Pago s/n° por \$ 150. Subsidio a favor de la menor Yanina Reninqueo.		1) Falta Nota de Solicitud del subsidio.
	1596		Comprobante de Pago s/n° por \$ 400. Subsidio a favor de Ismael Ernesto Perry.		1) Falta Nota de Solicitud del Subsidio. 2) El importe del subsidio se giró a nombre de Susana Dobronic (Deleg. Leg. R. Gde.) y no envio comprobante del pago del beneficiario.
	1599		Comprobante de Pago s/n° por \$ 200,00. Subsidio a favor de Rosa del Carmen Runin		1) No consta Nota de Solicitud del Subsidio
	1653		Comprobante de Pago s/n° por \$ 200,00. Subsidio a favor de Miguel Sidarkevich		1) No consta Nota de Solicitud del Subsidio
	1671		Comprobante de Pago s/n° por \$ 300,00. Subsidio a favor de Claudia Viviana Bacar.		1) No consta Nota de Solicitud del Subsidio.
	1676		Comprobante de Pago s/n° por \$ 1.500,00. Subsidio a favor de Alicia Morales.		1) No consta Nota de Solicitud del Subsidio.
	1683		Comprobante de Pago s/n° por \$ 500,00. Subsidio a favor de Carlos Alberto Sandoval.		1) No consta Nota de Solicitud del Subsidio.
	1690		Comprobante de Pago s/n° por \$ 400,00. Subsidio a favor de Oscar Rosatelli.		1) No consta Nota de Solicitud del Subsidio.
TOTAL CAPITULO DE OBSERVACIONES				\$66.712,32	

[Handwritten Signature]
S. P. R. CAROLIO A. RICCIATI
 Vocero
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Handwritten Signature]
C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS
 Presidente
 Tribunal de Cuentas de la Provincia





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO II

RECOMENDACIONES

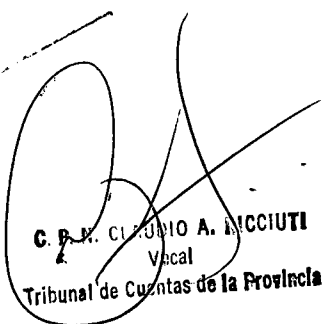
1) Subsidio - Donación

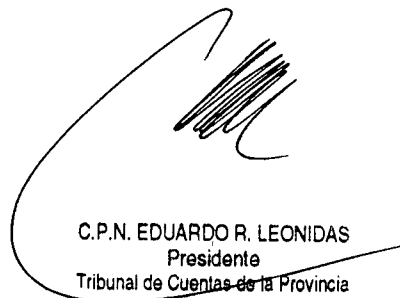
Todos los subsidios que perciban los favorecidos, deberán ser rendidos de acuerdo a las normas de rendiciones de cuentas adjuntándose el comprobante donde el subsidiado recibe dinero en efectivo, pasaje o se lo ayude por otro concepto (medicamentos, inscripciones de cursos, etc.)

Cuando el beneficiario autorice a un tercero deberá adjuntarse dicha autorización.

2) Imputaciones

Para poder analizar las imputaciones que se realizan en cada rendición se solicita se remita la ejecución presupuestaria mensual.


C.P.N. CLAUDIO A. MICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia